

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2012, a las tres y nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles
Avda. Carlos Luis Plaza Dufin N° 309 Centro Comercial Plaza Quil, se reúnen los señores
FERNANDO RASHITH TORRES GALLARDO accionista y propietario de Dieciséis
Seenta y Cuatro (264) acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un
1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS**
SESENTA Y CUATRO 00106; **BAYRON JOAQUIN MOLAS**, accionista y
propietario de Dieciséis Seenta y Cuatro (264) acciones ordinarias, nominativas y pagadas
de estas el 100,00%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual
representa **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** 00100; **HERNAN ULISES**
ALVARADO PLAZA, accionista y propietario de Dieciséis Seenta y Dos (272) acciones
ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100,00%, de un 1,00 dólares de los Estados
Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS** 00100
DOLARES, se instalan en Junta General de Accionistas, y por encontrarse reunido el total
del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el
carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Sr.
FERNANDO RASHITH TORRES GALLARDO y del Sr. **HERNAN ULISES**
ALVARADO PLAZA quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día.

PRIMERO.- Constitución del Quórum.-

SEGUNDO.- Consejo, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **COMPRAS**
VIRTUALES VIRTICOM S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1) Revisión Lectura y aprobación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de
Junio 2012. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo
2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35
de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas
empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisorios autorizados,
para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el transcurso y destino de las utilidades o pérdidas del
Ejercicio Económico Contable 2012.

En siendo sobre el particular, los señores accionistas aceptan la instalación de la presente
Junta General Ordinaria de Accionistas, y, por reunir con todos los requisitos, así como por
conforme con los estatutos a tratar, el Presidente ordena se pise a conocer el presente punto
orden del día en:

Primero.- Constitución de Quórum.- El Gerente General dispone que por la El Secretario
constante el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez instalada la
Junta de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA**
COMPRAS VIRTUALES VIRTICOM S.A.

Segundo.- Toma la palabra, El Accionista **FERNANDO RASHITH TORRES**
GALLARDO, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se
procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **COMPRAS**
VIRTUALES VIRTICOM S.A., S.A. Correspondientes al ejercicio 2012, una vez leído y
revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por
votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **COMPRAS VIRTUALES**
VIRTICOM S.A. Correspondientes al ejercicio 2012, toma la palabra el accionista
FERNANDO RASHITH TORRES GALLARDO, el cual indica que durante el periodo 2012
se registró una Pérdida Contable del ejercicio de **US\$ 5.12.827,06** y esto es, debido a que en
el primer año operacional e la empresa, y que de acuerdo a la norma NIIF, los gastos por
operacionales incurridos hasta el inicio de las operaciones deben ser cargados a gastos. Se
recomienda de ser posible que los Accionistas absorban esta pérdida.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación
unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expuesto por el accionista **FERNANDO**
RASHITH TORRES GALLARDO

Cuarto.- El accionista **HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA** propone como Comisario
del 2012 al Sr. **GUIDO GONZALEZ YEROVI** quien tiene experiencia en el tema, Acto
seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación
unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El Contador de empresa, Muestra y explica a cada uno del accionista el tratamiento
contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándole principalmente
la razón por la cual los **GASTOS PREOPERACIONALES** se los cargo directamente a Gastos
Operativos de la Empresa.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación
unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de
la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión, con la asistencia del total del capital social, dispone
que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD**
y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL**
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce
horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto
los conaristas.-

CERTIFICA.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la
compañía

HERNAN ULISES ALVARADO PLAZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA